

36-3-7

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECTOR GENERAL

MEMORANDUM

A: Alejandro (de Irene)

El primer texto es
el que viamos con
Augusto.

El 2° es el que
re hizo M. Paz del
Río ^{(con el} Tréque y o entu-
ve de acuerdo.

Reconozco no haber
me fijado en el
detalle que mencio-
naste. Asumo la
responsabilidad.-

VII CUMBRE PRESIDENCIAL DEL GRUPO DE RIO

Sin una agenda predeterminada, aunque con temas esenciales y de interés conjunto en las áreas política, social y económica, se encontrarán en Santiago, los días 15 y 16 de octubre, trece mandatarios latinoamericanos cuyos países conforman el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, más conocido como Grupo de Río, la principal instancia de este tipo de la región.

Considerada como el encuentro internacional más importante del gobierno del Presidente Patricio Aylwin, la VII Cumbre del Grupo de Río acogerá en los salones del Hotel Carrera a los presidentes, ministros de Relaciones Exteriores y respectivas delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, todas estas naciones miembros permanentes. La delegación de El Salvador representará a Centroamérica, y la de Jamaica, al Caribe, regiones cuyos países tienen calidad rotativa ante el Grupo de Río.

La flexibilidad ha sido característica básica de la agenda que se analiza en las reuniones de este Mecanismo de Concertación Política latinoamericana desde su gestación, en 1986. Así, de lo que se trata es de identificar los temas más relevantes para nuestra región y someterlos a una discusión privada, libre y abierta entre los líderes de América Latina.

La tarea inicial la realizan, en todo caso, los coordinadores nacionales, los cancilleres y sus asesores, quienes empezarán a llegar a Santiago entre el lunes 11 y el jueves 14 de octubre. Ellos son los encargados de identificar, dentro del conjunto de temas políticos, económicos y sociales ocurridos durante el año y que afectan a la región, aquellos más importantes para ser sometidos al análisis de los presidentes. No obstante ello, existe también la posibilidad de conversar sobre otros temas que cualquiera de los jefes de Estado presente quiera someter a revisión por sus pares.

Aún cuando no esté todavía determinada esa agenda informal para la VII Cumbre del Grupo de Río, existen ciertos temas que sin duda serán analizados por los asistentes. En lo político, y dado que el Grupo nació y se ha fortalecido al calor de la democracia en América Latina, las situaciones de Haití, Guatemala y Nicaragua serían temas evidentes para la revisión. En lo económico, la preocupación que existe frente al término exitoso para la región de la Ronda Uruguay del Gatt, así

como la progresiva integración latinoamericana son los temas que prevalecerían. Y en lo social, lo fundamental lo constituye el trabajo en torno a la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, convocada por Naciones Unidas para 1995. Al respecto, en la declaración final de la VI Cumbre del Grupo de Río, efectuada en Buenos Aires en diciembre de 1992, los presidentes acordaron constituir un grupo de trabajo especial que preparara un documento sobre pobreza, desempleo y marginalidad para ser sometido a análisis en la próxima reunión cumbre. Dicho documento ha sido ya distribuido a los países miembros para que emitan sus opiniones, tarea que también será abordada por los mandatarios en Santiago.

La insistencia en mantenerse dentro del carácter informal, manteniéndose como punto de concertación política, le ha permitido al Grupo de Río operar a través de una estructura muy suelta y fácil de manejar. Así, la Cancillería del país sede de la Cumbre Presidencial ejerce durante ese año la "secretaría pro tómpore" del Grupo. Existe también una instancia especial, de consulta rápida, llamada la "troika" y compuesta por la "Secretaría Pro Tómpore" junto con la Cancillería del país que fue sede el año anterior y la Cancillería del que lo será el próximo. La práctica ha demostrado que una estructura fundamentalmente abierta como la del Grupo de Río dinamiza el diálogo y elimina formalismos innecesarios para la concertación política de las naciones.

1.3. LA VII CUMBRE PRESIDENCIAL

La VII Cumbre Presidencial del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, más conocido como Grupo de Río, se realizará en Santiago, el 15 y 16 de octubre de 1993. La reunión fue acordada en la VI Cumbre, en Buenos Aires, en diciembre del año pasado, y es considerada el encuentro más importante del gobierno del Presidente Aylwin.

Las sesiones de trabajo se realizarán en el Hotel Carrera. En ellas participarán los Presidentes, ministros de Relaciones Exteriores y delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, todos miembros permanentes. Además, este año la delegación de El Salvador asistirá en representación de Centroamérica y la de Jamaica por el Caribe, regiones cuyos países tienen calidad rotativa ante el Grupo de Río.

A la VII Cumbre asisten, especialmente invitados, los secretarios ejecutivos o generales de la Aladi (Asociación Latinoamericana de Integración), el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), la Cepal (Comisión Económica para América Latina), la Olade (Organización Latinoamericana de Energía, el Parlamento Latinoamericano y el SELA (Sistema Económico Latinoamericano).

El encuentro presidencial es precedido por las reuniones de coordinadores generales (12 y 13 de octubre) y cancilleres (14) del Grupo de Río.

Sistema de trabajo

El Grupo de Río mantiene un sistema de trabajo informal y flexible, para permitir una agenda abierta. Lo fundamental es el contacto directo y la posibilidad de establecer diálogos bilaterales que a veces permiten solucionar problemas y conflictos.

La flexibilidad ha sido característica básica de la agenda que se analiza en las reuniones del Mecanismo de Concertación Política latinoamericana desde su gestación, en 1986. Se trata de identificar los temas más relevantes para la región y someterlos a una discusión privada, libre y abierta entre los líderes de América Latina.

La tarea inicial la realizan los coordinadores generales, los cancilleres y sus asesores. Son los encargados de identificar, dentro del conjunto de temas políticos, económicos y sociales ocurridos durante el año y que afectan a la región, aquellos más importantes para ser sometidos al análisis de los Presidentes. No obstante, existe también la posibilidad de conversar sobre otros temas que cualquiera de los Jefes de Estado presentes quiera someter a revisión por sus pares.

La instancia en mantenerse dentro del carácter informal, manteniéndose como punto de concertación política, le ha permitido al Grupo operar a través de una estructura muy suelta y fácil de manejar.

Así, la Cancillería del país sede de la Cumbre Presidencial ejerce durante ese año la Secretaría Pro Tempore del Grupo. Existe también una instancia especial, de consulta rápida, llamada la "troika", y compuesta por la Secretaría Pro Tempore, la Cancillería del país que fue sede el año anterior y la del que lo será el próximo.

La práctica ha demostrado que una estructura fundamentalmente abierta como la del Grupo de Río dinamiza el diálogo y elimina formalismos innecesarios para la concertación política de las naciones.

Agenda

Los Presidentes se reunirán sin una agenda predeterminada, aunque con temas esenciales y de interés conjunto en las áreas política, económica y social.

En Cumbres anteriores, los Jefes de Estado y de Gobierno han revisado la situación internacional y su impacto político y económico en el continente. Han discutido sobre temas como las relaciones con Estados Unidos y Europa, el narcotráfico, el medio ambiente, la preservación y fomento del patrimonio cultural. Siempre dan especial atención a la estabilidad democrática de la región, la paz en Centroamérica y los procesos de cooperación e integración de América Latina.

Aun cuando no está determinada la agenda informal para la Cumbre de Santiago, existen ciertos temas que, sin duda, serán analizados.

En lo político, y dado que el Grupo de Río nació y se ha fortalecido bajo el principio de la democracia en América Latina, se analizarán las situaciones de Haití, Guatemala y Nicaragua.

En lo social, lo fundamental lo constituye el trabajo en torno a la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, convocada por la Organización de las Naciones Unidas por iniciativa de Chile, y que se realizará en marzo de 1995, en Copenhague (Dinamarca). Será la primera oportunidad en la historia de la ONU en que los Jefes de Estado y de Gobierno se encuentren para analizar el desarrollo social como tema prioritario de la agenda internacional.

Al respecto, en la declaración final de la VI Cumbre del Grupo de Río, efectuada en Buenos Aires en diciembre de 1992, los

Presidentes acordaron constituir un grupo de trabajo especial que preparara un documento sobre pobreza, desempleo y marginalidad para ser sometido a análisis en la próxima reunión. Dicho documento ya ha sido distribuido a los países miembros para que emitan sus opiniones, tarea que también será abordada por los Mandatarios en Santiago.

En esta ocasión, se espera que los Mandatarios sugieran abordar el problema social con un enfoque integrado. Es decir, considerando la definición y aplicación de políticas que aborden de manera simultánea y complementaria las tareas de la transformación productiva con las de equidad, dentro de un marco de sustentabilidad ambiental.

Dentro del Grupo de Río se considera indispensable que la conferencia de Copenhague contribuya a crear una conciencia compartida de que los problemas sociales tienen un carácter que trasciende las fronteras y forman parte de la seguridad internacional.

En lo económico, son temas ineludibles la progresiva integración latinoamericana, así como la preocupación que existe frente al término con éxito para la región de la Ronda Uruguay del GATT (Acuerdo General de Aranceles y Comercio). Una materia probable de discusión es la postura conjunta que se adoptará en la reunión, programada para diciembre de este año.

El 17 de septiembre, en Montevideo, el Grupo de Río aprobó una declaración que cuestiona el llamado Acuerdo Blair House entre Estados Unidos y la Comunidad Europea, porque representa, dijo, "un debilitamiento del proyecto de acta final, alejándolo de la apertura agrícola que nuestros países persiguen".

El Acuerdo Blair House, aprobado en Nueva York en noviembre de 1992, determinaría para las naciones Industrializadas una reducción de hasta un 36 por ciento en el plazo de seis años en el monto de los subsidios a las exportaciones y 21 por ciento del volumen de las mismas.

Los países del Grupo de Río aceptaron el borrador de Acta Final presentada por el director general del GATT, Peter Sutherland, considerando que, aunque está lejos de satisfacer los objetivos y expectativas de Latinoamérica, en él existe la base de un resultado final equilibrado, sujeto a la garantía de un adecuado acceso a mercados.